



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 06 JUN. 2005

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.N° 597-05

EXPTE.N° 4.361/05.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Antropología, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2005; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 254/05, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

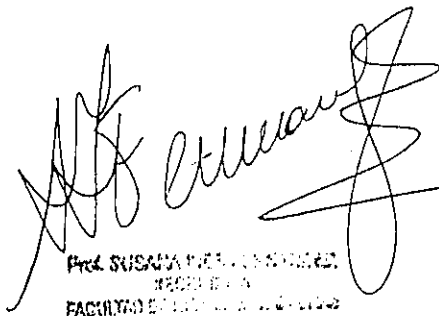
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En sesión ordinaria del día 31-05-05)  
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Antropología, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2005, de acuerdo al siguiente detalle:

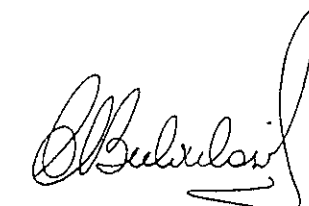
- > MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA INVESTIGACION I (Lic. María A. Aguilar)
- > FUNDAMENTO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL (Lic. Vito Márquez)
- > FUNDAMENTO DE ANTROPOLOGIA BIOLÓGICA (Dra. Noemí Acreche)
- > ECONOMIA POLITICA (Lic. Estela Vázquez)
- > ARQUEOLOGIA AMERICANA (Lic. Marta Lo Celso)
- > ANTROPOLOGIA Y PROBLEMÁTICA REGIONAL (Lic. Vito Márquez)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los docentes responsables, Carrera de Antropología y Departamento Alumnos.

222-05

  
Prof. SUSANA PÉREZ  
REGISTRO DE  
FACULTAD DE HUMANIDADES



  
Lic. E. CATALINA BULJUBASIC  
PECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa